

# Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA  
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: 2013-17-01-03-P- 3917

REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO  
DE LA COMPAÑÍA  
"K-MISETAS DEPORTIVAS KADEPO CIA. LTDA."

0000001

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS

P.R.R.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves once de abril del año dos mil trece, ante mí Doctor ROBERTO SALGADO SALGADO, Notario Tercero del Cantón Quito, comparece: Fidel Fernández Martínez Minda, en su calidad de Gerente; compañía K-MISETAS DEPORTIVAS KADEPO CIA. LTDA.- El compareciente es ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, y domiciliados en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse a quien de conocerlo doy fe, en cuanto me ha presentado su documento de identidad cuya copia certificada se entrega como documento habilitante. Bien instruido por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **Señor Notario:** En su Registro de Escrituras públicas sírvase incorporar la siguiente de reforma parcial del estatuto que

ocurre en " K-MISETAS DEPORTIVAS KADEPO CIA. LTDA."

**PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece: Fidel Fernando Martínez Minda, en su calidad de Gerente de la compañía K-MISETAS DEPORTIVAS KADEPO CIA. LTDA. - La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y el compareciente es ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, y domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse.

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía donde ocurren estos actos societarios es " K-MISETAS DEPORTIVAS KADEPO CIA. LTDA. "Se constituyó mediante escritura pública de doce de enero de mil novecientos noventa y cuatro, celebrada en la Notaría Décimo Primera del Cantón Quito. Se inscribió en el Registro Mercantil el cuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, bajo el número cuatrocientos cuarenta y cuatro, Tomo ciento veinte y cinco. b) Su capital actual es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 400.00). c) La Junta General Universal de Socios de " K-MISETAS DEPORTIVAS KADEPO CIA. LTDA.", realizada el primero de abril de dos mil trece, resolvió lo siguiente: **PUNTO ÚNICO.** Realizar la reforma

parcial del Estatuto de la compañía, según el proyecto que se adjunta más adelante. **TERCERA: OBJETO.-** Con estos antecedentes, en la calidad en que se presenta, el compareciente procede a ejecutar dicho acto societario. En consecuencia, a partir del registro de este acto societario en el Registro Mercantil, entrará en vigencia la reforma parcial del Estatuto de " K-MISETAS DEPORTIVAS KADEPO CIA. LTDA." **CUARTA: ANEXOS.-** Se agrega a esta escritura Pública como anexos los siguientes documentos:

# Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA  
TERCERA



Anexo Uno. Acta de la Junta General Universal de socios realizada el primero de abril del año dos mil trece. Anexo. Dos.

Nombramiento del compareciente. Anexo. Tres. Texto de la reforma parcial al estatuto de la compañía K-MISETAS DEPORTIVAS KADEPO CIA. LTDA., aprobada en Junta Universal de Socios el primero de abril del dos mil trece. QUINTA:

0000002

**CONSTANCIAS LEGALES.-** a) Todos los socios son ecuatorianos. b) El Gerente declara bajo juramento que la compañía, a la fecha, no mantiene contrato alguno con el Estado, ni con ninguna de sus instituciones. El señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo. (FIRMADO) Doctor Alex Paz y Miño A., con Matrícula profesional número cuatro mil cuatrocientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Quito. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

FIDEL FERNANDO MARTÍNEZ MINDA

C.C. 170441668-2.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "K-MISETAS DEPORTIVAS KADEPO CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Quito DM a los 01 días del mes de Abril del año dos mil trece, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Av. Diego de Vásquez de Cepeda No. 73-28, Edificio Echeverría, oficina 3, siendo las 9:30 horas se reúnen todos los socios de la compañía K-MISETAS DEPORTIVAS KADEPO CIA. LTDA. De acuerdo al siguiente cuadro:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	NO. PARTICIPACIONES	%
Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci	396	9900	99 %
Fausto Corral Albán	4	100	1 %
TOTAL	400	10.000	100%

Preside la reunión el Presidente, señor Rodrigo Ribadeneira Parducci. Actúa como secretario Ad-Hoc, el Doctor Alex Paz y Miño, a petición de los socios.

El Presidente solicita al secretario verifique el quórum de instalación. El secretario informa que se encuentra presente el  cien por ciento del capital pagado de la compañía. El Presidente pide a los socios si  aceptan instalarse en Junta Universal, y los socios así lo aceptan.

El Presidente somete a consideración el siguiente Orden del día

**PUNTO ÚNICO.-** Resolución sobre la reforma parcial del estatuto de la compañía.

Una vez aprobado el orden del día, se pasa a tratar el punto único:

**PUNTO ÚNICO.-** Resolución sobre la reforma parcial del estatuto de la compañía.- El Presidente informa a los socios que es conveniente reformar el estatuto de la compañía, para actualizarlo a sus necesidades; presenta el proyecto de reforma parcial del estatuto de la compañía. El secretario Ad-Hoc lee dicha reforma, que a continuación se transcribe:

**REFORMA PARCIAL AL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "K-  
MISETAS DEPORTIVAS KADEPO CIA. LTDA."**

Aumentar en el ARTICULO NUEVE.- ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL, el numeral NUEVE PUNTO ONCE que dirá:  
Fijar en la Junta General Ordinaria el monto por operación, hasta por el cual, el Gerente o quién estatutariamente deba remplazarlo, pueda con su sola firma contraer obligaciones a nombre de la compañía u otorgar fianzas o garantías en representación de la misma. Las obligaciones superiores a este monto irán con la firma conjunta del Presidente y Gerente.

Se remplaza el ARTICULO ONCE.- ATRIBUCIONES.- numeral ONCE PUNTO CINCO, por el siguiente texto:  
El Gerente puede realizar cualquier acto o contrato hasta por el valor autorizado por la Junta General Ordinaria. Pasado el valor aprobado por la Junta General Ordinaria, el Gerente requiere la firma conjunta del Presidente y autorización de la Junta General de Socios.

Se aumenta el ARTICULO DOCE.- DEL PRESIDENTE, el numeral DOCE PUNTO UNO que dirá:  
Firmar, en unión con el Gerente, cuando se trate de comprometer a la compañía en obligaciones superiores al monto máximo determinado por la Junta General Ordinaria de Socios.

La Reforma es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, por moción presentada por el socio Rodrigo Ribadeneira Parducci.

La reforma parcial del estatuto estará vigente a partir de la inscripción de la escritura que contenga los actos societarios aprobados por la junta. Una copia se agregará como documento habilitante a la escritura pública que contenga estos actos societarios.

Además, **SE AUTORIZA** al Gerente de la compañía, para que eleve a escritura pública esta resolución, la someta a trámite legal respectivo y posteriormente las implemente.

Sin más que tratar y siendo las 12:30 horas se da por terminada esta junta, declarándose un receso de quince minutos para que sea redactada la presente Acta, siendo las 12:45 horas, luego de ser leída en voz alta el Acta por el secretario Ad-Hoc, es aceptada por unanimidad y suscrita por los asistentes.



**Firman:**



**Rodrigo Ribadeneira Parducci**  
**PRESIDENTE**



**Dr. Alex Paz y Miño**  
**SECRETARIO AD-HOC**

**Socios:**



**Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci**



**Fausto Corral Albán**

Quito DM, 11 de Enero de 2013.



Señor:  
Fidel Fernando Martínez Minda

Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta Universal de Socios de la Compañía "K-MISETAS DEPORTIVAS KADEPO CIA. LTDA.", realizada el 11 de Enero de 2013, tuvo el acierto de elegirle a usted como GERENTE de la compañía por un período de dos años.

0000004

Sus atribuciones constan en el artículo ONCE del estatuto de la compañía.

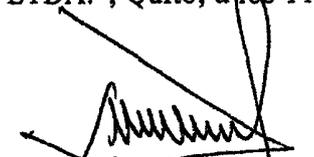
Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 12 de Enero de 1994, ante el Notario Décimo Primero del Cantón de Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 4 de Marzo de 1994.

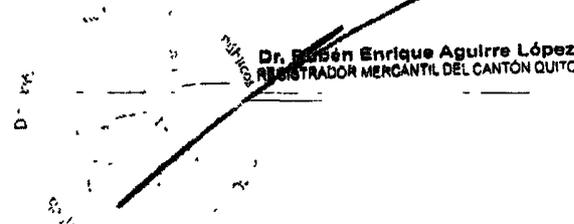
Atentamente,

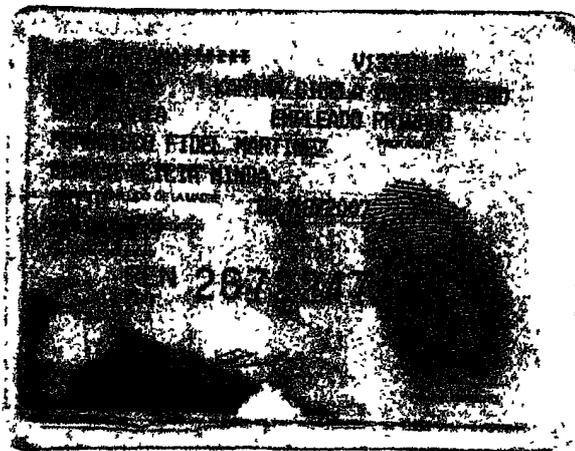
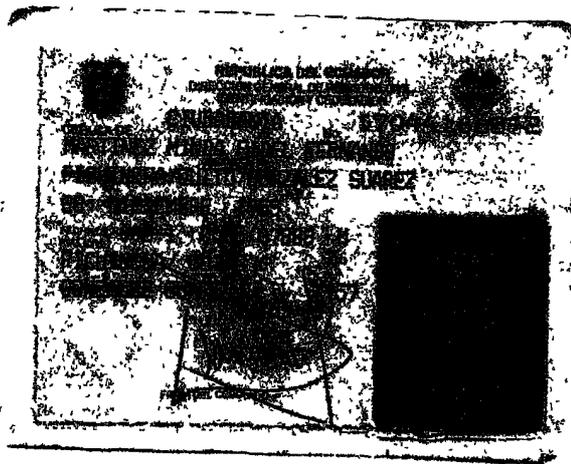
  
Dr. Alex Paz y Miño A.  
SECRETARIO AD-HOC

Para los fines legales pertinentes, dejo constancia de que en esta fecha, acepto la elección de GERENTE de "K-MISETAS DEPORTIVAS KADEPO CIA. LTDA.", Quito, a los 11 días del mes de Enero de 2013.

  
Fidel Fernando Martínez Minda  
C.C.: 170441668-2

Con esta fecha queda inscrito el presente documento  
bajo el N° ..... 1014 ..... del Registro de  
Nombramientos Tomo N° ..... 144 .....  
Quito, a ..... 18 ENE 2013 .....  
REGISTRO MERCANTIL

  
Dr. Esteban Enrique Aguirre López  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE NOTACIÓN  
ELECTORAL PRESENTES 17 FEB 2013

012  
012-0008 1764418882

NÚMERO DE CERTIFICADO: 012-0008  
CÉDULA: 1764418882  
MARTÍNEZ, ANIBA FIDEL FERRER

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
PROVINCIA QUITO CARRIZLEN  
CANTÓN PARROCIA ZONA

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostatica que antecede y que obra  
De DOS foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el  
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,  
de lo cual doy fé. **11 ABR 2013**  
Quito

**DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR

*Dr. Roberto Salgado Salgado*



Se otorgo ante mi, y, en fe de ello confiero esta TERCERA Copia Certificada de la Escritura Pública de REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA K-MISETAS DEPORTIVAS KADEPO CIA. LTDA., otorgado por: FIDEL FERNANDO MARTÍNEZ MINDA, Sellada y firmada en Quito. once de abril del

0000005

dos mil trece.



**NOTARIA TERCERA**

*Dr. Roberto Salgado Salgado*

**RAZÓN:** Según lo dispuesto por la resolución número SC.IJ.DJC.Q.13.004227, expedida por el Abogado ALVARO GUIVERNAU BECKER, Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Quito, de fecha veintiuno de agosto del dos mil trece, en su artículo segundo, tomé nota de la aprobación de la Reforma Parcial del Estatuto de la Compañía **K-MISETAS DEPORTIVAS KADEPO CIA. LTDA.**, al margen de la escritura matriz que se aprueba, celebrada el once de abril del dos mil trece, ante el suscrito Notario. Quito, a dos de septiembre del dos mil trece.-

0000006

EL NOTARIO

  
**RS**  
**DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**  
NOTARIO TERCERA  
QUITO - ECUADOR



**NOTARIA TERCERA**



## *Notaria Décima Primera*

---

**RAZÓN:** Al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA “K-MISETAS DEPORTIVAS KADEPO CIA. LTDA.”, celebrada el 12 de Enero de 1994, ante el Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; **TOMÉ**  
**NOTA:** De la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 0000007 SC.IJ.DJC.Q.13.004227, de 21 de agosto del 2013, la cual Aprueba la reforma parcial del estatuto social de K-MISETAS DEPORTIVAS KADEPO CIA. LTDA..- Quito, a seis de septiembre del año dos mil trece.-



AL SEÑAL QUE SE VE EN  
NOTARIA DECIMA PRIMERA  
CANTON - QUITO



# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 39707

000099

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	30972
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3460
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704416682	MARTINEZ MINDA FIDEL FERNANDO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

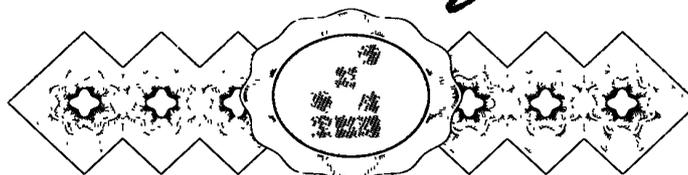
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	11/04/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.U.DJC.Q.13.004227
FECHA RESOLUCIÓN:	21/08/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. ALVARO GUIVERNAU BECKER
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	K-MISETAS DEPORTIVAS KADEPO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

Página 1 de 2

Nº 0267304



# Registro Mercantil de Quito

0000010

## 5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 444 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04 DE MARZO DE 1994, TOMO 125.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

